

Bogotá, DC, miércoles, 28 de agosto de 2024

Peticionario(a)  
Anónimo (a)  
(Publicar en página web).

Asunto: Remisión de Oficio 2024261030027407 Id: 1399011 de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, con radicado ANLA 20246200919492 del 14 de agosto de 2024. Respuesta traslado por competencia.  
Expediente: 10DPE2110-00-2024

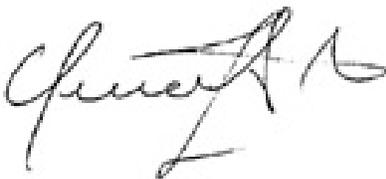
Respetado(a) peticionario(a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mediante la comunicación que se referencia en el asunto, recibimos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, copia de la respuesta emitida por dicha Entidad a la solicitud trasladada por ANLA el 24 de julio de 2024 con respecto a la queja por contaminación auditiva producto de la operación aérea sobre el barrio la felicidad en la ciudad de Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta que la respuesta no fue publicada esta Autoridad se permite realizarla para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



GERMAN AUGUSTO VINASCO MENESES  
COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO

Publicación en la Página WEB de ANLA

Con copia para: Doctora

**Victoria Eugenia Rico Barrera**

Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

[atencionalciudadano@aerocivil.gov.co](mailto:atencionalciudadano@aerocivil.gov.co)



Av. El Dorado # 103 – 15  
Bogotá D.C, Cundinamarca

Anexos: Radicado ANLA 20246200919492 del 14 de agosto de 2024

Publicar en página web ANLA

Medio de Envío: Elija un elemento.



MARIA ISABEL OROZCO DOMINGUEZ  
CONTRATISTA



ANDRES DAVID CAMACHO MARROQUIN  
CONTRATISTA

Archívese en: 10DPE2110-00-2024

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

